

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30

SECCION DOCTRINAL.

Educacion de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

La prensa del ramo y estraña á él se ha ocupado hace dias de la educacion del Príncipe de Asturias y de los medios reunidos hasta hoy para llevar á efecto un pensamiento de tan alta y tan trascendental importancia, y como de ello podrán sacar partido los maestros aplicando las doctrinas expuestas á las circunstancias de situacion, no vacilamos en tomar de *El Reino* el siguiente artículo.

«Lo primero que es necesario educar en el niño es su parte física, para que pueda sufrir la fatiga material y moral mas adelante, y para que una buena salud y un conveniente desarrollo de sus miembros ayuden poderosamente á formar al hombre ágil y robusto. Pero esta educacion ha de ser graduada, y no superior á las fuerzas del niño: y por eso se ha reunido para la del Príncipe una coleccion de juegos que, al mismo tiempo que le sirvan de recreo, vayan desenvolviendo y robusteciendo su sistema muscular en sus diferentes partes.

AÑO III.—N.º 3.º—10 DE NOVIEMBRE DE 1862.

Los objetos para este fin son: el juego del volante, que pone en ejercicio los brazos, piernas y columna vertebral: el juego de bolos y otros análogos que ejercitan todo el cuerpo: caballos que reciben el movimiento, ya á impulso de los brazos, ya por el del cuerpo; un precioso coche, que marcha con el impulso de las piernas, y se dirige por el de los brazos: en una palabra todos los juegos que gradualmente ejercitan las fuerzas de los diferentes miembros y disponen para los ejercicios gimnásticos, que mas adelante deben seguir á estos.

Viene al mismo tiempo la educacion de los sentidos, y para esto se han reunido medios sencillos y muy ingeniosos. La vista que se ejercita con objetos que se colocan á distancias diferentes, y con otros que se ponen en movimiento para distinguirlos de este modo; con prismas que descomponen la luz en sus colores elementales, y aparatos que reúnen estos colores, así como con otros medios que ponen en ejercicio este sentido. Para el oído hay diapasones de diferentes tonos, listones de madera, metales y cristal, que por su tamaño ó su naturaleza, producen distintos sonidos, bocinas acordadas á notas musicales, etc., etc. El olfato se ejercita con preciosos estuches, que contienen pomos llenos de diferentes sustancias, las cuales se reconocen por su olor; siendo semejante el ejercicio para el gusto. En fin, para ejercitar el tacto, se emplean libros escritos en relieve, medallas y monedas lo mismo, abecedarios de letras cortadas en marfil, etc., etc.

Al mismo tiempo que se educan los sentidos, es necesario despertar en el niño la idea de Dios, base de toda educacion y fuente de virtud y consuelo en el hombre. La coleccion reunida tiene para este objeto una porcion de cuadros en relieve iluminados, que representan la pasion de Jesucristo, en que se encuentran las figuras mas importantes que debe reconocer el niño católico, entre ellas las que reasume el amor, la paciencia, la

resignacion; en una palabra, todas las virtudes, sin exceptuar alguna: la madre del Dios-Hombre. El augusto Príncipe se familiarizará con estos personajes todos, con los apóstoles, que tambien entran en la coleccion, figurados por doce estátuas pequeñas coloridas, y con todos los modelos que pueden aumentarse diariamente en la coleccion.

Vendrá despues la educacion intelectual, pero muy graduada, porque si bien es cierto que educada solo la parte física, resulta del niño el hombre idiota, no lo es menos que educada solo la intelectual, resulta el ser raquitico: de aquí la necesidad de no descuidar una y otra educacion, pero de la manera conveniente; esto es, cuidando con particularidad lo físico en la primera edad, y la parte intelectual en la del adulto, pasando insensiblemente de la una á la otra y con la misma graduacion que emplea la naturaleza para hacer del niño el hombre. Así, en la coleccion hay medios de aprender la lectura sin fatigar apenas la inteligencia, para lo cual se ha formado un silabario perfectamente combidado, y fruto de mucho trabajo y estudio, tanto mas meritorio para sus autores, cuyos nombres no nos atrevemos á revelar, cuanto que este trabajo asídúo y este estudio está oscurecido para la generalidad, acostumbrada á ver en un silabario una cosa de pequeñísima importancia. A esto se añade una preciosa caja que contiene entre otras menores las letras de nuestro alfabeto, mayúsculas y minúsculas, grabadas por pedacitos de marfil, que se colocan en una especie de atril, y forman ya las mismas sílabas y palabras del silabario, ya otras que se dicten y que compondrá el régio alumno sin fatiga y como por juego. Un bonito pupitre-escritorio con todo lo necesario á este objeto, y colecciones de muestras de toda clase de caractéres usuales, forman esta parte destinada á la enseñanza de la lectura y escritura, que se completa con una imprenta en pequeño, en donde se encuentra

desde el componedor hasta la prensa, adicionada con todos los útiles de encuadernador; de modo que en esta coleccion se aprende materialmente á escribir el libro y á darle hecho y encuadernado.

El estudio de las nobles artes es una de las mas preciosas de la coleccion. Para la música hay en una caja, grabadas en rectángulos de marfil, las diferentes notas, cuyos rectángulos constituyen cada uno un aparato que dá el sonido de la nota representada. Estas piezas pueden combinarse en un pupitre al efecto, y producir pequeñas composiciones escritas, y en sonidos. Hay además una linda coleccion de instrumentos perfectamente concluidos, divididos en instrumentos de ruido, de viento, ya metálicos, ó ya de madera ó de cuerda, formando parte de esta coleccion una pequeña arpa de un trabajo perfecto, un piano de cortas dimensiones, pero de hermosas voces; en el cual se vé por entre cristales todo el mecanismo interior, y un órgano que aunque tambien de pequeñas dimensiones, produce magníficas voces.

La pintura tiene su caja y útiles de dibujo lineal y de figura, otra de pintura á la aguada y otra al óleo, con todos los accesorios de caballete, paleta y demás, á lo que se agregan los útiles del grabador, litógrafo y estampador, con igual propósito que los de imprenta y encuadernacion para la lectura y escritura. Una coleccion de modelos pintados, que sirven al mismo tiempo de cuadros para el estudio de la historia, completan esta parte. La escultura tiene en la coleccion todos sus útiles en pequeña escala, sus materiales, y además un número crecido de pequeñas estatuas de bronce, etc., copias exactas de las mas célebres del mundo, como la Venus, el Apolo, Laocoonte, etc., etc. Finalmente, la arquitectura está representada por una coleccion de modelos de admirable trabajo, que representan, arreglados á escala, los edificios mas notables de la an-

tigüedad, una muestra de los órdenes de arquitectura, el templo de Pesto y el de Vesta, la casa cuadrada de Nimes, el Parthenon y otros varios forman esta preciosa colección, digna de estudio y notable por mas de un concepto. Acompañan á la seccion de arquitectura ejemplares de los diversos materiales que se emplean en las construcciones, y modelos en pequeño de las herramientas de los oficios que mas intervienen en el arte de edificar.

Todo esto y otros objetos que seria prolijo enumerar, entre ellos los sólidos geométricos de cristal, los modelos de los diamantes mas notables y de las piedras preciosas, con mas los que con el tiempo habrán de agregarse á cada una de las colecciones del gabinete, servirán para dar una educacion, que unida á su debido tiempo al estudio de los idiomas, las lenguas vivas, y la religion en mayor escala, haciéndose estos estudios segun el mismo plan y con la menor fatiga del precioso alumno, podrán sin duda formar un jóven bien desarrollado en su físico y con copia de conocimientos adquiridos como por pasatiempo, que le pondrán en el caso de emprender estudios en que sus facultades intelectuales, ya gradualmente escitadas, podrán trabajar y concluir de desarrollarse, adquiriendo nuevos conocimientos, propios del hombre y no del niño.

SECCION OFICIAL.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Circular. Algunos Maestros de Instruccion primaria del distrito han acudido á este Rectorado consultando si las circulares de 5 de Setiembre de 1861 y 4 del corriente, relativas al establecimiento de Escuelas de noche y de domingo para los adultos que descuida-

ron su educacion en la primera edad y en la actualidad desean suplir tan sensible hueco, debian ser ó no gratuitas para todos los que á las mismas concurran; como igualmente si la estension que debe tener el programa de las enseñanzas, es el que corresponde á las elementales completas. Considerando que los Profesores del ramo están vivamente interesados en allanar los obstáculos que impidan generalizar este medio de instruccion tan necesaria en los pueblos, de moralidad y educacion indispensables en las familias; considerando que si los Municipios no retribuyen este servicio extraordinario no seria justo imponer á los Maestros una obligacion de que la ley les releva, y á fin de conciliar el mejor servicio público con la situacion poco desahogada de aquellos, he acordado, aclarando el espíritu de aquellas circulares y fijando la estension que por ahora deberá darse á la enseñanza, dictar las disposiciones siguientes:

1.^a Autorizados los Maestros de Instruccion primaria de uno y otro sexo para abrir Escuelas de noche y de domingo hasta principios del mes de Abril del siguiente año, admitirán en las suyas respectivas á cuantos alumnos se presenten desde la edad de 9 años en adelante.

2.^a Esta Instruccion será gratuita para los pobres que no tengan medios de remunerar este trabajo, y se estipulará por convenios particulares la retribucion que han de satisfacer las personas acomodadas.

3.^a A fin de evitar dudas sobre la calificacion de los pobres y los que no lo son, la Junta local de cada pueblo decidirá quienes pueden ó no pagar al Maestro sus honorarios, dado el caso de no conformidad.

4.^a Aunque es de esperar que los Municipios se prestarán gustosos á facilitar el alumbrado, papel, tinta y todo el menaje mas indispensable para la enseñanza, cuidarán los Sres. Profesores de persuadir á los que por un sentimiento de mal entendida economía rehusasen costear aquel gasto necesario, escitando su celo y haciéndoles comprender las incalculables ventajas morales y literarias que en ello reportarán sus administrados.

5.^a Las materias que por ahora ha de abrazar el programa en las Escuelas de adultos serán: doctrina cristiana, lectura y escritura y las cuatro primeras operaciones de la aritmética.

6.^a Los Maestros procurarán ponerse de acuerdo con los Seño-

res Curas párrocos para que cuando sus sagradas ocupaciones se lo permitan asistan á dar la instruccion religiosa en los dias que les pareciese, haciendo las esplicaciones convenientes sobre el punto ó puntos de doctrina cristiana que estimasen mas adecuados á las necesidades de los alumnos.

7.^o Para apreciar debidamente así los esfuerzos y celo de los Profesores en la enseñanza, como los adelantos de sus discípulos, se celebrarán al fin de la temporada axámenes generales, á los que serán invitados la Junta local, el Ayuntamiento, eclesiásticos que hubiere en el pueblo, padres y madres de los adultos, fijando con anticipacion el local, dia y hora en que aquellos hayan de tener lugar para que asistan cuantos gusten.

8.^o En la hipótesis que las corporaciones arriba dichas no asistieran á los exámenes, no por eso dejarán de verificarse, sobre cuyo particular espera el Rectorado que los Maestros darán este nuevo testimonio que acreditará mas y mas su reputacion profesional.

9.^o Por último remitirán por conducto del Inspector de la respectiva provincia un acta en que conste el número de matriculados, materias que hayan sido objeto del exámen y aprovechamiento que se haya obtenido, á fin de hacer público el resultado en el Boletín oficial de cada provincia, dando cuenta ademas á la superioridad para los efectos que puedan convenir.

Salamanca 28 de Octubre de 1862.—El Rector, *Tomás Belestá*.

SECCION DE VARIEDADES.

Traslaciones. Parece que el Sr. Rector, en uso de sus atribuciones, ha dispuesto que la maestra D.^a Elisa Martin Argenta que servia la escuela de niñas de Becedillas en la provincia de Avila pase á servir la de igual clase y grado de Fuentes de Bejar.

Asimismo D. Ramon Gonzalez que desempeñaba la escuela elemental completa de niños de *La Rinconada* ha sido trasladado á la de Sahelices el Chico, y el maestro del pueblo de Membrive D. Rafael Gonzalez pasa á servir, por traslacion tambien, la de *La Rinconada*, del mismo grado y sueldo que la que deja. Queda, pues, una vacante de este movimiento del personal, que es la escuela de *Membrive*, que creemos se anunciará en el próximo concurso.

Nuevos Vocales. Han sido nombrados para la Junta de Instruccion pública de esta provincia, en remplazo de D. Santiago Die-

go Madrazo, D. Juan José Villar y Macías en concepto de padre de familias, y D. Mariano Solís como individuo de la Comisión de estadística, en lugar del difunto D. José Sánchez de la Fuente.

Esperamos de los nuevos vocales la cooperación necesaria y el apoyo que precisa la enseñanza popular para que progrese debidamente y como conviene á los intereses generales de la provincia, y no dudamos que así se conducirán, conocida como nos es su ilustración y su amor á la enseñanza, así como las buenas cualidades que en todos conceptos sabemos que reúnen los Sres. Villar y Solís.

Accion virtuosa. Así debemos calificar la que han practicado días pasados los alumnos de la Escuela Normal superior de esta provincia.—El 21 de Octubre pasó á mejor vida, dejando en el mayor desconsuelo á sus padres, el alumno D. Juan José Borrego, y sus condiscípulos tan luego como supieron la temprana muerte, se lo comunicaron á sus maestros y les suplicaron les dispensasen la asistencia á las clases ínterin acompañaban á su querido amigo á la última mansión. Los profesores de la escuela, á la vez que manifestaron un gran sentimiento por la pérdida de un buen discípulo, accedieron á la justa petición, viendo en ella puesta en acción una obra de misericordia, y que algunos de ellos practicaron también asistiendo al funeral. Desde el momento que obtuvieron el permiso se dirigieron los alumnos á la parroquia de San Blas donde se encontraba ya el cadáver, pero yendo provistos de hachas, con las cuales acompañaron encendidas, no solo mientras duró la misa y demás oficios, sino hasta que le dejaron en el Campo Santo.

Digno es también de hacer mención que el Sr. Dr. D. Camilo Alvarez de Castro, dignidad de Chantre de esta Santa Basílica y digno Catedrático de Religión y Moral de la escuela, en prueba de estimación y recuerdo al Sr. Borrego celebró una misa por su alma al tercer día de su fallecimiento en la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral.

Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios, porque revelan por sí mismos que no son infructuosas las lecciones que reciben los alumnos de esta Normal de sus ilustrados profesores.

Ojo. Parece que la Junta de Instrucción pública de esta provincia, de acuerdo con el Sr. Rector, ha suspendido de sueldo y destino á tres maestros por faltas graves en el delicado cargo que desempeñaban, y de creer es que se formará el oportuno expediente para la separación definitiva de uno de los dos, que nos han dicho que tiene título profesional. Justicia es lo que pedimos en el fallo definitivo.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.

SALAMANCA:

IMP. Y LIT. DE OLIVA, RUA, 25.